

LA VIRUELA DEL MONO EN MÉXICO



23 de agosto de 2024

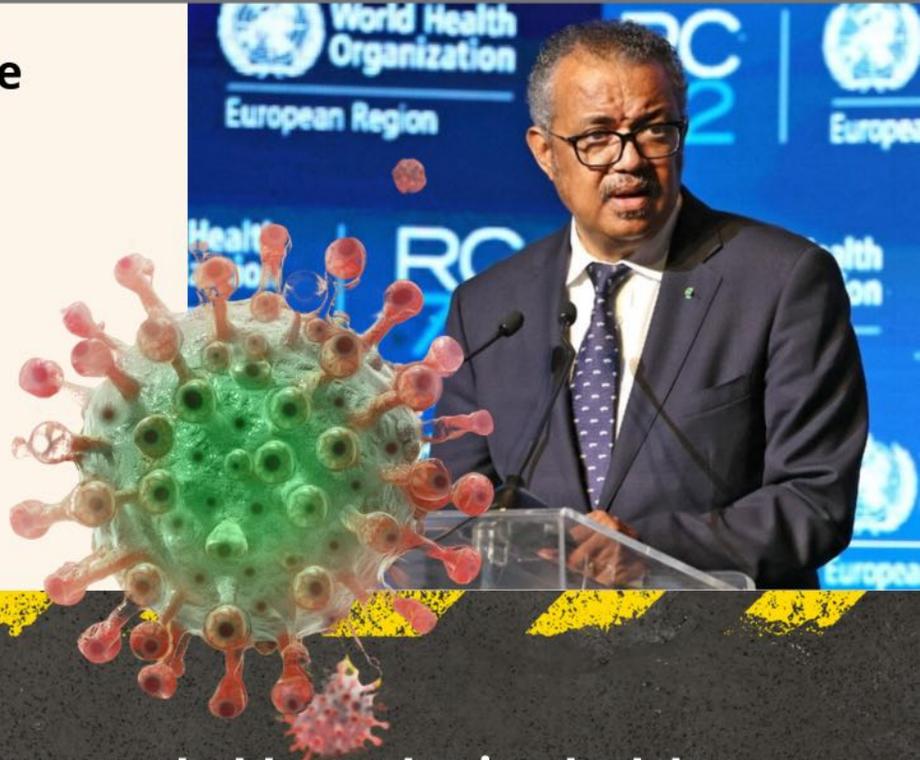
La rápida propagación de la viruela del mono en México es motivo de preocupación. Si bien la tasa de letalidad es relativamente baja, las complicaciones pueden ser graves especialmente en poblaciones vulnerables como niños, embarazadas y personas inmunocomprometidas.



Esta viruela se transmite principalmente mediante mordeduras, fluidos corporales o lesiones de animales infectados. El periodo de incubación varía entre 5 y 21 días, con cuadros de fiebre y dolor muscular acompañados de erupción cutánea. Aunque la viruela símica ha afectado principalmente a hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, cualquier persona puede contraer la infección a través del contacto cercano con un infectado. **Hasta agosto de 2024, los países con más casos en América son: Estados Unidos, con 30,000 casos, Brasil con 11,212 casos, y México, con 4,124 casos (CDG).**

**MÉXICO:
4,124
CASOS**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como una **emergencia de salud pública** de interés internacional el 23 de julio de 2022 debido a su rápida propagación e impacto global.



Sin una intervención efectiva, es probable que la viruela del mono continúe propagándose en México. La falta de conciencia pública sobre la enfermedad, combinada con la limitada capacidad de diagnóstico y vigilancia, puede obstaculizar la detección temprana y el aislamiento de casos, facilitando la transmisión comunitaria sostenida.

Medidas preventivas y básicas para los hogares:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o desinfectante a base de alcohol.
- Evitar el contacto cercano con personas que presenten síntomas de la viruela del mono, como erupciones cutáneas, fiebre o ganglios linfáticos inflamados.
- No compartir ropa, toallas, cosméticos u otros objetos personales con personas sospechosas o infectadas.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común.
- En caso de presentar síntomas, buscar atención médica de inmediato y aislarse de otras personas.
- Utilización de cubrebocas.



PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA Y SUS MEDIDAS SANITARIAS:

- **Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica:** Implementar un sistema de vigilancia activa para la detección temprana de casos, incluyendo la capacitación del personal de salud en el reconocimiento de síntomas y la realización de pruebas diagnósticas. México difícilmente tendría capacidad para enfrentar otra pandemia.
- **Comunicación de riesgo y participación comunitaria:** Desarrollar campañas de comunicación claras y culturalmente sensibles para informar a la población sobre su transmisión, prevención y la importancia de buscar atención médica oportuna. Involucrar a organizaciones comunitarias y líderes de opinión en la difusión de la información y la lucha contra la estigmatización.
- **Acceso a diagnóstico y tratamiento universal:** Garantizar el acceso gratuito a pruebas diagnósticas y tratamiento, especialmente en poblaciones vulnerables y en áreas remotas.
- **Aislamiento y cuarentena:** Establecer protocolos claros para el aislamiento de casos confirmados y la cuarentena de contactos cercanos, brindando apoyo social y económico a las personas afectadas.
- **Vacunación:** Considerar la implementación estratégica de vacunación en grupos de alto riesgo, como el personal de salud, los contactos cercanos de casos confirmados y personas con múltiples parejas sexuales.
- **Manejo de cadáveres:** Implementar protocolos estrictos para el manejo seguro de cadáveres infectados, incluyendo el uso de equipo de protección personal adecuado, y la desinfección de áreas contaminadas. La disposición final de los cadáveres debe realizarse de acuerdo con las regulaciones sanitarias nacionales y privilegiando la cremación.

